



MUNICIPALIDAD DE NUEVA LONDRES

E-mail: munilondres@hotmail.com

Telef.: 021 3280370

Eligio Tomas Franco y Fundadores del pueblo

RESOLUCIÓN N°. 312/2024

POR LA QUE SE APRUEBA LOS PLANOS, PLANILLAS, ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA “REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES ZONA BOQUERÓN (HUGUA JERE), VALLE’I (MBOREVI), POTRERO (TUYA), LA NOVIA (LEON CUE), VALLE’I GUAVIRA, CAPILLITA, FARAON, CAÑANDA (CAÑADITA)” ID N° 452359 BAJO LA MODALIDAD DE CVE N° 03/2024.-

Ciudad de Nueva Londres, 22 de julio de 2024

VISTO: La necesidad de aprobar los planos para los trabajos y proceso de licitación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Art. 235 Ley 3966/10 Régimen General de Construcciones establece: Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra deberá obtener previamente un permiso de la Municipalidad y ajustarse a las normas establecidas en las leyes y en las ordenanzas. Esta disposición igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado.

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966 “Orgánica Municipal”, establece “atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal: ...a) ejercer la representación legal de la Municipalidad
Por tanto, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA LONDRES

RESUELVE

Art.1° APROBAR: Los planos, planillas y Especificaciones Técnicas **para REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES ZONA BOQUERÓN (HUGUA JERE), VALLE’I (MBOREVI), POTRERO (TUYA), LA NOVIA (LEON CUE), VALLE’I GUAVIRA, CAPILLITA, FARAON, CAÑANDA (CAÑADITA)” ID N° 452359 y APROBAR** los planos elaborados por la Dirección de Obras.

Art.3° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.

